

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

TÍTULO: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN, SISTEMAS FERROVIARIOS (SEÑALIZACIÓN, COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD), ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES PROPIAS NO FERROVIARIAS DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO Y TALLERES Y COCHERAS Y EL RAMAL TÉCNICO

N.º EXPEDIENTE: 2023-354033

LOTE 2: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE SISTEMAS FERROVIARIOS (SEÑALIZACIÓN, COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD) DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO.

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 1/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 2/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1.- ANTECEDENTES

Con fecha 01 de diciembre de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación de la Dirección Facultativa de las obras anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Inés María Arroyo Rojas. Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- José Manuel Bernal Galán. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
- Jesús López Asensio. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

El contrato tiene un importe de licitación de **864.214,91€** (IVA incluido) en el total de los 4 lotes que lo componen. En atención a su valor estimado este contrato está sujeto a regulación armonizada.

Nº de lote : 2

Título : **LOTE 2. D.F. OBRAS SIST. FERROVIARIOS TRANVIA ALCALÁ DE GUADAIRA**

Duración : **43 meses**

Importe lote (con IVA): **245.026,42€**

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 12/01/2024 a las 23:59 horas.

Tras la sesión celebrada por la Mesa de Contratación en fecha 23 de enero de 2024, y de acuerdo con el contenido del Acta correspondiente de fecha 26 de enero de 2024, se decide por ésta las empresas admitidas a participar en el proceso de licitación y se remite a este Comité Técnico de Valoración la documentación de los sobres nº2 solicitando la emisión del correspondiente informe.

2.- PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las empresas o uniones temporales de empresas a las que, en virtud de las deliberaciones efectuadas por la Mesa de Contratación, se les permite concurrir a esta licitación y que han presentado las propuestas técnicas valoradas por este Comité Técnico:

1. INSE RAIL, S.L.

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 3/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por la Comisión Técnica antes indicada de las distintas ofertas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el apartado 8 del Anexo I “**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han incluido los siguientes criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (de 0 a 44 puntos):

Se entregará una memoria técnica en base a los siguientes criterios de valoración y de acuerdo con las indicaciones establecidas en el Anexo X de este pliego.

La valoración de cada subapartado de la oferta técnica se realizará del siguiente modo:

1. Se otorgará la máxima puntuación en aquellos subapartados de la oferta técnica de la empresa licitadora, en los que se aporte el mayor grado de definición y nivel de adecuación a la tipología de actuación de cuyo objeto es el contrato.
En aquellos subapartados de la oferta técnica en los que no se haya aportado información o la presentada no aporta ningún valor añadido a lo incluido en el expediente, el licitador obtendrá cero puntos.
2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 30 PUNTOS).

SUBCRITERIO 1.1 Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el proyecto de construcción y Planificación de Obra. (De 0 a 12 Puntos).

Se valorará en este apartado el conocimiento de las obras definidas en los documentos que conforman el proyecto de construcción, con especial énfasis en el análisis del programa de trabajos, (secuencias constructivas, rendimientos adoptados y camino crítico).

SUBCRITERIO 1.2 Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras. (De 0 a 9 Puntos).

Se valorará en este apartado la descripción pormenorizada de circunstancias de todo tipo que puedan tener una relevancia significativa en el cumplimiento de los distintos plazos de las secuencias constructivas que conforman el programa de trabajos, sobre todo aquellas que puedan afectar al camino crítico. Estudio preliminar de riesgos. Afectación de todo ello a la programación y puntos del camino crítico.

SUBCRITERIO 1.3. Plan de mitigación y propuestas de mejoras que aporten al proyecto. (De 0 a 9 Puntos).

Se valorarán en este apartado propuestas para tratar el punto anterior, que puedan mejorar el control y la marcha de los trabajos y/o el resultado final tanto a nivel de ejecución como desde un punto de vista de suministros.

CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO DE OBRA (DE 0 A 14 PUNTOS).

SUBCRITERIO 2.1. Control y Seguimiento de las obras (De 0 a 5 Puntos).

Se valorará en este apartado el contenido, el grado de detalle y la contextualización de la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las labores de control y seguimiento de las obras, estableciendo la co-

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 4/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



respondiente conexión con las distintas fases constructivas de las obras a ejecutar, haciendo especial énfasis en los puntos críticos de la programación de las mismas.

SUBCRITERIO 2.2. Coordinación con otros agentes (De 0 a 5 Puntos).
Se valorará en este apartado la propuesta de coordinación con otros agentes implicados en la obra, así como la definición del protocolo de comunicación entre los mismos.

SUBCRITERIO 2.3. Plan de visitas (De 0 a 4 Puntos).
Se valorará en este apartado el plan de visitas semanales que el licitador se compromete a ejecutar. Además se aportará el modelo de informe justificativo, donde se incorpore entre otros: unidades de obras revisadas, reportaje fotográfico, croquis y esquemas definidos, órdenes transmitidas y cualquier otra incidencia o dato mencionable.

II.- En el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”**, se presentan los requerimientos de presentación del contenido de los distintos criterios y subcriterios, en la forma que se muestra:

De acuerdo con lo establecido en el Apartado 8 del ANEXO I de este pliego, para cumplir con los distintos criterios y subcriterios relativos a la Fase de Valoración de la documentación técnica mediante juicios de valor, el contenido de los distintos criterios y subcriterios allí mostrados se presentará de acuerdo con lo indicado a continuación.

El licitador presentará una propuesta técnica con un máximo de 30 páginas (1 hoja=2 páginas) en formato A4 y un máximo de 6 páginas en (1 hoja=2 páginas) formato A3. Todo el documento utilizará letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valoradas en la parte afectada, (número máximo de páginas y requisitos de formato). Con relación al número máximo de páginas, no se valorarán todas aquellas páginas que excedan de los límites indicados (30 páginas de A4 y 6 páginas de A3).

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 5/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

A continuación se adjunta la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores admitidos en el proceso relacionados en el epígrafe 2 de acuerdo con los elementos de valoración de las mismas que, en virtud del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, se han enunciado en el epígrafe 3:

EMPRESA		PUNT.
1	INSE RAIL, S.L.	7,00
	<p>Se presenta una descripción de la obra objeto del contrato y realiza un adecuado análisis del Proyecto, pero se echa en falta un análisis del programa de trabajo, rendimientos y camino crítico.</p> <p>Conclusión: Análisis de las obras adecuada, pero sin estudio del plan de trabajo</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 6/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 30 PUNTOS).

Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.

Subcriterio 1.2: Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras. (De 0 a 9 Puntos).

EMPRESA		PUNT.
1	INSE RAIL, S.L.	4,50
	<p>Enumera las circunstancias principales, pero no cómo afectan a la programación y camino crítico</p> <p>Conclusión: análisis de las circunstancias es detallado sin estudio de su impacto en la programación</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 7/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRITERIO 1. INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA (DE 0 A 30 PUNTOS)

Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.

Subcriterio 1.3: Plan de mitigación y propuestas de mejoras que aporten al proyecto. (De 0 a 9 Puntos).

EMPRESA		PUNT.
1	INSE RAIL, S.L.	4,00
	<p>Basa las mejoras en el conocimiento de la materia, en su equipo de profesionales y experiencia y en sus colaboradores y proveedores de confianza específicos del sector, pero sin propuestas técnicas concretas. Sí destaca el uso de las herramientas BIM para el seguimiento de los trabajos</p> <p>Conclusión: Plan de mitigación es básico.</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 8/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EMPRESA		PUNT.
1	INSE RAIL, S.L.	2,50
	<p>Analiza y describe las funciones principales de la dirección, planteando una adecuada metodología de trabajo, secuenciando temporalmente las distintas actividades aunque se aprecia poca particularización para algunos aspectos. Además, se echa en falta el énfasis en los puntos críticos de la programación</p> <p>Conclusión: Propuesta metodológica es básica</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 9/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO DE OBRA (DE 0 A 14 PUNTOS).		
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.		
Subcriterio 2.2: Coordinación con otros agentes (De 0 a 5 Puntos).		
EMPRESA		PUNT.
1	INSE RAIL, S.L.	3,50
	<p>Realiza una adecuada identificación de agentes implicados, estableciendo una propuesta de coordinación basada en reuniones de coordinación donde se establecerán unas metas y objetivos, a través de unos documentos de trabajo que permitan monitorizar los acuerdos alcanzados y responsabilidades</p> <p>Conclusión: Se presenta una adecuada propuesta de actuación para la coordinación con otros agentes</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 10/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIO 2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO DE OBRA (DE 0 A 14 PUNTOS).	
Documentos a valorar: Metodología propuesta por la empresa licitadora acorde al ANEXO X del PCAP.	
Subcriterio 2.3. Plan de visitas (De 0 a 4 Puntos)	
EMPRESA	PUNT.
1 INSE RAIL, S.L.	2,50
<p>Realiza una adecuada propuesta de plan de visitas, ajustando el número de éstas a las necesidades que va presentando la obra en su evolución, aunque establece un mínimo de una visita semanal.</p> <p>Aunque menciona que todo quedará recogido en el libro de órdenes y en el IMSO mensual, se echa en falta un modelo de informe exclusivo de visita/inspección a obra</p> <p>Conclusión: El Plan de Visitas presentado es adecuado</p>	

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 11/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

Se adjunta a continuación la tabla resumen de la valoración efectuada sobre la documentación técnica presentada en las propuestas por los licitadores por criterio y subcriterio.

CÓD.	CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNT. MÁX. PCAP	PUNTUACIONES OTORGADAS TRAS LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS
			PROPUESTA 1
			INSE RAIL, S.L.
1	INCIDENCIA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA	30	15,50
1.1	Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el proyecto de construcción y Planificación de Obra.	12	7,00
1.2	Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras.	9	4,50
1.3	Plan de mitigación y propuestas de mejoras que aporten al proyecto.	9	4,00
2	PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGUIMIENTO DE OBRA	14	8,50
2.1	Control y Seguimiento de las obras.	5	2,50
2.2	Coordinación con otros agentes.	5	3,50
2.3	Plan de visitas.	4	2,50
TOTAL		44	24,00

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 12/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Esta Comisión Técnica eleva el resultado de este examen y evaluación a la Mesa de Contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que procedan.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Inés María Arroyo Rojas.

Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez.

Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte.
Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

José Manuel Bernal Galán. Técnico del Servicio de
Infraestructuras del Transporte. Dirección General de
Infraestructuras del Transporte.

Jesús López Asensio. Técnico del Servicio de
Infraestructuras del Transporte. Dirección General de
Infraestructuras del Transporte.

FIRMADO POR	JESUS LOPEZ ASENSIO	19/02/2024	PÁGINA 13/13
	INES MARIA ARROYO ROJAS		
	PATRICIA MONTEMAYOR RODRIGUEZ SANCHEZ		
	JOSE MANUEL BERNAL GALAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLSFAJLC3Q866PV4PUL56JEFE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	